

Arte para todo, pero sin el arte (en la escuela)

NATXO RODRÍGUEZ

Supongo que mi experiencia personal en el mundo de la educación del arte será similar a la de muchos otros, dado el recorrido que normalmente hacemos los profesionales que nos dedicamos a ello. Sin embargo, no puedo dejar de comentar una sensación constante que me ha acompañado a lo largo de los casi 15 años que llevo en la enseñanza y que cada vez, desde la distancia que da el tiempo transcurrido, percibo con más claridad. Esta percepción es más bien amarga y se produce al sentir, por un lado, que la educación se encuentra en constante cambio (perdón, ¡reforma!) y por otro, que la labor pedagógica que tiene que ver con el arte se ratifica en un insistente retroceso que se vuelve irreversible. Ante una idea tan atractiva como la de “Escuela abierta” con la que se nos invitaba a participar, es este proceso de empobrecimiento de la educación artística lo que quiero destacar a través de estas líneas, centrándome en el contexto que conozco, que no es otro que el de las políticas educativas aplicadas en la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV). También es preciso aclarar que hablo desde la educación reglada o académica y que paso por alto otro espacio digno de su correspondiente análisis como es el de las enseñanzas no regladas, los departamentos de educación de los museos, etc.

Como decía antes, mi experiencia se ha visto salpicada de “reformas” varias y si no recuerdo mal he tenido alumnos/as de Enseñanza General Básica (EGB) de 12 a 14 años; de Reforma de Enseñanzas Medias (REM) de 14 a 16 años; Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) de 12 a 16 años y, finalmente, universitarios/as. Algunos de estos modelos educativos han sido simultáneos y otros, simplemente consecutivos. Con esto no quiero sugerir, ni mucho menos, que los cambios sean perjudiciales per sé; si no fuera, claro, porque estas reformas con su correspondiente trabajo recae en los/as profesores/as en la mayoría de los casos. Lo que sí es perjudicial, y más grave aún en el caso específico de la educación artística, es el tratamiento que ha recibido a través de las sucesivas reformas. Por un lado, reforma tras reforma, ha ido perdiendo presencia docente dentro del horario escolar. Añadiendo esto al hecho de que en la CAPV la asignación horaria ya era menor que en otras comunidades. Así, la situación actual en la ESO es dramática, ya que ha desaparecido prácticamente en algunos cursos y se ha reducido a una hora semanal en otros.

En segundo lugar, no existe profesorado especializado en la Educación Primaria (de 6 a 12 años), por lo que los contenidos específicos relacionados con el arte son impartidos por cualquier profesor/a. Profesorado que en su proceso de formación para conseguir el título de Maestro en Educación Primaria recibe en educación artística 10,5 créditos de los 200 posibles durante tres años. En la fase educativa siguiente, la ESO, el profesorado sí es especialista ya que se trata de licenciados en Bellas Artes, pero dado el reducido ratio del que disponen, su margen de trabajo es mínimo.

Podríamos extendernos detallando algunos aspectos de la implantación del bachillerato artístico en la comunidad u otro tipo de cuestiones relacionados con los escasos materiales pedagógicos, la supresión de los asesores en educación plástica, etc., pero me gustaría detenerme en el contexto en el que todo esto tiene lugar. Resulta paradójico, cuando menos, que ocurra aquí precisamente, donde un museo de arte contemporáneo ha sido el revulsivo oficial de toda una sociedad. Desde la denominada transición, la CAPV ha vivido una coyuntura difícil en medio de un proceso de construcción administrativa, identitaria y cultural, inmersa en una crisis económica e industrial durante los años 80 y bajo la impronta de un contencioso político traumático. El Museo Guggenheim inaugurado en 1997, supuso, de alguna manera, el emblema perfecto para un antes y un después, y recogió simbólicamente el proceso real de recuperación económica y social, un cambio radical reflejado en el eslogan gubernamental “Un país en marcha”. Es evidente, por tanto, que una comunidad que fundamenta su imagen exterior y, en parte, su motor interior en un museo de arte contemporáneo, dos canales de televisión, festivales de cine y grandes centros culturales debería cuidar aspectos vitales como la educación de sus ciudadanos/as en dichos ámbitos, tal como se refleja en los documentos oficiales: “Es necesario reforzar la convicción de que la formación integral de la personalidad del alumno-a será incompleta siempre que se relegue a un segundo plano la Educación Visual. Una buena Educación Visual ayuda no sólo a la superación de una dependencia y pasividad receptiva (fenómeno ampliamente difundido), sino, además, a la formación de un pensamiento ágil y productivo, racional e imaginativo, acompañado de una fecunda sensibilidad sentimental y emotiva.” Sin embargo, la realidad es muy diferente y la dejación de las administraciones empuja a la educación artística hacia su continuo declive, para no abandonar jamás su eterno status de “maría”.

Finalmente, como estadio último de la educación académica, deberíamos fijarnos en la Universidad. Y cómo no, la sensación con la que abríamos este texto se traslada también hasta allí. Los tiempos de reforma llegan y nos encontramos ante nuevos planes de estudios en torno a la convergencia universitaria a nivel europeo en lo que denominan espacio europeo para la educación superior e investigación. Es pronto para hacer un diagnóstico acertado y, mayormente, saber cómo afectará a la enseñanza del arte, pero algunos datos nos pueden hacer sospechar. Sobre todo aquél referente a la financiación, que al parecer dependerá de datos tales como la cantidad de titulados con trabajo, resultados en la empresa, etc. Es difícil pensar en una universidad regulada por el mercado, el del trabajo u otros, pero más aún si hablamos de humanidades y de arte en relación a la industria.

Natxo Rodríguez es profesor de la Facultad de Bellas Artes de Bilbao. Miembro de la Fundación Rodríguez.

CC

Este artículo está bajo una licencia Recono-NoComercial-CompartirIgual de Creative Commons, bajo la cual se permite copiar, distribuir y comunicar públicamente los textos y las traducciones sin fines comerciales, y además se permite crear obras derivadas siempre que sean distribuidas bajo esta misma licencia. Licencia completa:

<http://creativecommons.org/licences/by-nc-sa/2.1/es/legalcode.es>